

Ciudad y Fecha: 3 de enero de 2018

Código	OPM	Consecutivo	004
--------	-----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la reposición de tubería de alcantarillado en el barrio la Colina manzanas D a la G en el municipio Palestina Caldas, las obras se requieren debido a que la existente se encuentra deteriorada y filtrando por varios partes, generando problemas en la vía y en la salud de los habitantes del sector, adicionalmente a esto la alcaldía municipal instalara pavimento en esta zona y se requiere que este tenga durabilidad en el tiempo.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	161.00	4,828	777,308
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	966.00	8,377	8,092,182
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	334.00	12,600	4,208,400
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	4.00	143,842	575,368
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	728,158	728,158
7	DEMOLICIONES				
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañueñas	m³	5.00	77,141	385,705
9	EXCAVACION				
10	En material común de 0 a 2m	m³	753.00	24,368	18,349,104
11	En material común de 2,1 a 6m	m³	376.00	45,000	16,920,000
12	En conglomerado	m³	58.00	26,967	1,564,086
13	Entibado Tipo II	m2	728.00	32,000	23,296,000

14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	430.00	30,324	13,039,320
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	96.00	22,020	2,113,920
17	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	66.00	29,360	1,937,760
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	m ²	2.00	590,196	1,180,392
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	4.00	730,000	2,920,000
20	Bases y Cañuelas	Un	4.00	500,414	2,001,656
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	186.00	12,780	2,377,080
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	31.00	370,202	11,476,262
23	Instalación de siletas de 12"x6"	und	15.00	40,262	603,930
24	Instalación de siletas de 16"x6"	und	16.00	45,544	728,704
25	Empalme a cámara	und	6.00	83,623	501,738
26	LLENOS				-
27	Arena para base y atraque	m ³	42.00	111,720	4,692,240
28	Lleno compactado con material de la obra	m ³	811.00	20,492	16,619,012
29	Afirmado Compactado	m ³	32.00	90,000	2,880,000
30	CONCRETOS				-
31	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	1.00	570,630	570,630
32	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	1.00	766,500	766,500
33	ACERO				-
34	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	60.00	5,484	329,040
35	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1.25	1,549,202	1,936,503
Costo Total					141,630,998
Costo unitario					108,156,546
Administración				20%	21,631,309
Imprevistos				5%	5,407,827
Utilidad				5%	5,407,827
IVA sobre utilidad				19%	1,027,487
Costo Total					141,630,998

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
-------------	--------

Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición de tubería de alcantarillado en el barrio la Colina manzanas D a la G en el municipio Palestina Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 140.603.511
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 141,630,998
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio		Interventora	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Stampilla Pro Universidad (1%)	<input checked="" type="checkbox"/>	

Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona (Gerardo Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.